

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3,50; en 4.ª, 2,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SEQUELAS MORTUARIAS.
Sequelas al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al año de veintiún: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3

En la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión, presidida por el Sr. Oliveras, con asistencia de los señores Montes Sierra, Hitos, Cobo León, Moreno Pérez y López Atienza.

Se informó el presupuesto de atenciones carcelarias del partido judicial de Orgiva.

Se acuerda decretar la responsabilidad personal de los concejales que forman los Ayuntamientos deudores a la Diputación por el cuarto trimestre de contingente.

Se aprueba el pedido de cura Lister, drogas y productos químicos necesarios en el hospital de San Juan de Dios.

Acuérdese dejar sin efecto el apremio dictado contra Enrique Durán, por débito de estancias causadas en el hospital de Dementes.

Se concede el ingreso en dementes a José Moreno Pérez.

Queda enterada la Comisión de haber sido decretado por el gobernador el ingreso de Francisco Rodríguez Martínez, en el hospital de Dementes.

Se acuerda la salida del mismo establecimiento benéfico de Josefa Entrena Rodríguez y el ingreso de Magdalena Martín Baena y José Triviño Pérez.

Se levanta la sesión.

Libramientos

El Ordenador de pagos libró ayer la nómina del personal de empleados correspondientes al mes de Noviembre.

En el Ayuntamiento

Expediente concluido

Ayer quedó concluido el expediente que se mandó instruir a la maestra del Fargue, D.ª Francisca del Moral.

Instantáneamente será remitido al gobernador, para que éste la someta al estudio y resolución de la Junta provincial de Instrucción pública.

Comisión de cementerios

Para hoy está convocada en primera cita, la Comisión de cementerios.

Gratificación

Se ha concedido una gratificación de cuatro pesetas a Vicente Molina, por haber dado muerte a un ave de rapina.

Ampliación

La alcaldía ha dado orden para que sea ampliado el darro de la calle de los Rejas, desde la Nueva de la Virgen a la Alcantarilla.

Multas

Han sido multados: Pura Díaz, por arrojar agurs sucias a la calle.

Antonio Fernández, por entrar con una caballería en los jardines del Triunfo.

Se ha comunicado a los juzgados municipales, para que las hagan efectivas por la vía de apremio, las multas que le fueron impuestas a Nicolasa Adarve, Eduardo Estéban, Ana Zamora, Angeles Leiva, Fermina Moreno y Alfonso Cámara.

Varias noticias

Se ha ordenado el arreo del darro de la cuesta del Perro.

El Ayuntamiento para prestar declaración en el expediente que se le instruye a la profesora de aquella, Alquería.

Se han concedido 8 días de licencia a cada uno de los guardias, José Cueste y José Sames.

Conferencias pedagógicas

Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, que cursan el grado elemental, se han reunido, tomando el acuerdo de que continúan las anunciadas conferencias pedagógicas, después de las vacaciones de Navidad.

Se aprobó el reglamento definitivo, quedando también acordado, que en la primera sesión que se celebre, disertará don Antonio Gallardo, acerca del tema «Los paseos y excursiones escolares».

Igualmente se han reunido los escolares del primer curso superior de la Normal de Maestros, acordando dar comienzo a las conferencias pedagógicas, y aprobando el reglamento por el que habrán de regirse.

Se ha designado a D. Federico Lozano Alonso, para que en la sesión del sábado próximo disertar acerca de un tema de pedagogía, que quedó a la libre elección del disertante.

Sociedad de Historia Natural

El sábado último tuvo lugar en la Universidad la reunión que mensualmente celebra la sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Leyéronse interesantes trabajos de los señores Navarro Neuman y Aranda, y el señor Velázquez y Gijón, hizo una síntesis acerca de la riqueza de las aguas de Granada, dedicando la observación de que las aguas del Jenil no se contaminan por su unión con las del Agua Blanca, sino por su paso por los poblados y por la ciudad, en último término.

Información militar

Revista de Comisario

El día 2, bajo la presidencia del excelentísimo señor general de la brigada, don Fernando Serrano Martínez, y ante el comisario de guerra de segunda clase, don Antonio Meléndez Arellano.

A las diez, el regimiento infantería de Córdoba y la segunda compañía de Administración militar.

A las diez y tres cuartos, el regimiento Cazadores de Vitoria, 28.ª de caballería, y a las once y media, el 12.ª regimiento montado de Artillería y la segunda sección de Sanidad militar.

El mismo día 2, ante el Comisario citado:

A las dos, el 8.ª tercio de Guardia civil y Comandante de esta provincia, y a las dos y media, la Zona, Caja de reclutas, batallón segunda reserva y el cuarto depósito de reserva de caballería.

Las clases militares, transeuntes y paradas sueltas, la pasarán también el día 2, a las tres, en este Gobierno, ante el referido Comisario.

Todas las clases de referencia, presentarán en este Gobierno militar, antes de las nueve del día 2, a las tres, los justificantes de revista, para su examen.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Se estrenó el sábado el entremés tragicómico, en verso, de Pepe López Silva y el maestro Llo, *La vuelta de presidio*.

El gracioso autor de los diálogos de la chulapería madrileña, ha escrito unas interesantes escenas que rebosan de ingenio y picaresco gracejo. Los personajes se caracterizan a sí mismos en las frases intencionadas del diálogo, y tiene éste los afortunados rasgos de colorido local, que acostumbramos a ver en los típicos sainetes contemporáneos.

Al entremés, para mí, le perjudica el título; pudiera denominarse de otro modo menos realista. Además, al ser llevado a la escena, ese diálogo pierde buena parte de su mérito literario-popular, por que resulta poco escénico: mejor para leído que para representado.

Los números de música con que Llo ha animado la obra, tiene carácter y gracia.

Interpretaron discreta y acertadamente el entremés, Matilde León, que como ya he dicho, tiene buenas condiciones de actriz, la Alapont, la García, (que se caracterizó muy bien), Aparici y Posca.

Ha actuado con excelente éxito varias veces y recogido muchos aplausos, la hermosa bailarina Sacramento García y el hábil bailarín Enrique de Lara.

La Sacramento García, que ha vuelto a Granada hecha una real moza, ha progresado mucho en el arte coreográfico.

V.

Esta noche, en tercera sección, tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto *La balsa de aceite*, de los señores Sinecio Delgado y el maestro Llo, cuya obra ha sido estrenada recientemente en el teatro Elava de Madrid, con gran éxito.

Se pondrá en escena con un bonito decorado.

En el Centro Artístico

El domingo, a las nueve de la noche, celebró esta sociedad una de sus acostumbradas veladas, que tanto interés despertaron en las que tan originales notas se dan, por los que en ella toman parte. En la última, que es a la que hoy nos referimos, se había dado a los poetas un tema general, que era el de «un cuento festivo».

Los señores Cayetano Hita, Vázquez de Sois, Caparrós, Scheroff, Moren Gishert (D. Pedro), y nuestro querido colaborador, D. Aureliano del Castillo, leyeron trabajos de mucha originalidad y fuerza cómica, que fueron ruidosamente aplaudidos.

Neurología

El sábado en la tarde, tuvo lugar la conducción del cadáver de la que fue en vida la bellísima y victoriosa señorita Juana Torres Avelino, hija del conocido y reputado artista fotógrafo, D. Juan Torres.

Se formó la fúnebre comitiva, abriendo marcha los niños del Asilo de San Roque, entonando respuestas y «erretro» que guardaba los restos mortales, llevado a hombros de los parientes y amigos de la familia.

Seguía detrás la carroza, atravesada por cuatro caballos, empenachados de blanco, y llevando las coronas con las siguientes inscripciones: «Requerido de tus padres»; «No te olvidan tus hermanas Magdalena y Paco»; «Requerido de tu primo Manuel»; «A Juana, los dependientes de la casa»; «Requerido de los dependientes»; «Requerido de tu amiga Angustias».

Presidían el duelo el alcalde, D. Francisco del Sáiz, D. Angel González Alba, don Fernando Freila, D. Francisco García por la familia y el Sr. Perogordo siguiendo infinidad número de personas de todas las clases sociales, que fueron a rendir el último tributo de amistad a la familia.

Reiteramos a ésta nuestro sentido pésame.

Confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido en Alhauén, el propietario D. Salvador Ruiz Serrano. El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo. A la distinguida familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador.—D. Manuel López Jiménez con don Agustín Larcane Arpide y el señor Fiscal, inhibitorio.—Procurador, Sr. Gómez; secretario Sr. Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz.—Contra José Villegas Molina, por homicidio.—Abogados, Sres. Casado y Vida; procuradores, Sres. González Gómez y Cano; secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Idefonso Morero, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguiar; procurador, Sr. González Gómez; secretario, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Estévez Jodar, por lesiones.—Abogado, Sr. Fuentes Viñuesa; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serra.

En el Liceo

Conferencia del Sr. Duarte

El domingo en la tarde, como teníamos anunciado, dió una conferencia en el Liceo el docto catedrático de Medicina, don Rafael García Duarte, disertando sobre el tema «Protección a la infancia».

El amplio salón de actos estaba ocupado por una concurrencia tan distinguida como numerosa, desollando muchas señoras, catedráticos de distintos Centros docentes y alumnos de esta Universidad.

Ocupó la presidencia D. Federico Gutiérrez, sentándose a su derecha e izquierda respectivamente los señores don José Pareja, D. Francisco J. Cobo, don Luis Rico y el médico militar Sr. Hurtado.

Concedida la palabra al Sr. Duarte, en un brillante exordio, dijo, que el tema elegido como todos los sociales, tiene inmensa importancia y es de constante actualidad, añadiendo que si un momento pudo detenerse el temor de la censura de una parte del auditorio que no cumpliera en sus tendencias y radicalismos, desapareció ese temor al pensar que la intensidad de la acción mordicante de la crítica, está en razón inversa del grado de cultura del crítico, y conociendo lo mucho que lo es el auditorio a que ha aludido, cuenta que no le ha de faltar su benevolencia.

Se ocupa en primer término de los problemas de natalidad y mortalidad, citando las palabras de Roosevelt sobre la población, que ha dicho, es el suicidio de una raza, pues las naciones son más ricas y poderosas cuanto es mayor el número de sus habitantes.

El Japón, por ejemplo, en veinte años ha aumentado nueve millones de habitantes, mientras que en España, por el contrario, ha disminuido de tal modo que de 44 millones que éramos hemos quedado reducidos en poco tiempo a 18.

En la desdoblación, dice, los dos factores más principales son la natalidad y la mortalidad, así es que si aspiramos al engrandecimiento y bienestar de nuestra Patria, hay que poner todos los medios colectivos e individuales para disminuir la aterradora mortalidad que acosa las estadísticas, y por lo menos sostener la cifra de natalidad de hoy, y eso no se consigue más que por dos medios: yendo de un modo valiente y decidido a la resolución del problema social para que todos coman, gocen, se ilustren, y en una palabra, que sea una realidad el derecho que todos tienen a la vida y rindiendo al por culito a la diosa Igea.

El primer remedio, que lo estiman como una utopía la mayor parte de los que no sintieron jamás privación y necesidad, tardará más o menos en llegar, pero avanza con pasos agigantados a su realización; más entretanto esto llega, en la higiene privada y pública está nuestra futura regeneración. Sin ella los organismos se desarrollan lenta e incompétentemente y al no tener actividad fisiológica carecen de virilidad y de energía para afrontar las penalidades y en lugar de vencer se suman en horripilante montón de muertos.

Para llegar a obtener hombres viriles, es preciso comenzar la obra regeneradora en el niño, higienizándolo desde que nace, y así se logrará que llegue a adolescente sano de cuerpo y puro de espíritu; más tarde hombre trabajador, vigoroso y valiente, ser productivo, elemento útil para las ciencias, las artes y la industria, en una palabra, libre, rebelde, emancipado.

Por desgracia en nuestro país, en la rude batalla entre la política y la higiene, siempre resulta la primera victoriosa. Solamente cuando Santa Bárbara truenos y nos amenazan de nuevo las epidemias que en varias ocasiones nos liearon de luto, es cuando para calmar a la nación temblorosa, que pide higiene y medidas para defender sus vidas es cuando se ceden algunas migajas del político festín. Pero para la tormenta y lentamente, el pueblo anhela asalto debilitándose y

Cita multitud de datos estadísticos y demostraciones gráficas, para comprobar nuestro profundo atraso en lo que a higiene se refiere, causa la más importante de la mortalidad, sobre todo en la niñez, de la cual hay datos desconsoladores en los meses estivales, donde por efecto del mal régimen alimenticio, especialmente en las clases necesitadas, desaparecen infinidad número de criaturas de uno a cinco años.

Estudió luego detenidamente y con gran competencia de datos, los medios que en las naciones más adelantadas se están poniendo en práctica para atajar la mortalidad y proteger a la infancia desvalida, citando en España al docto profesor Ulecia que en Madrid ha conseguido con sus campañas la creación de consultorios en los que además del alimento a los niños, enseña a las madres por medio de cartilla higiénica el medio de criarlos sanos y vigorosos.

Como solución al grave problema de la mortalidad en la niñez, propone la fundación de la «crèche» y de la Gota de Leche, instituciones cuyo desarrollo estudia en el extranjero y en España, donde prestan admirable resultado y que en su sentir no son costosas en su sostenimiento.

La primera tiene por objeto retener, cuidar y alimentar a los niños ya lactados hasta cinco años; cuyas madres, obreras por lo general tienen que dedicar el día entero a trabajos y servidumbres para buscarse el sustento, y por tanto no pueden atender con la solicitud y cuidado que requieren a la nutrición y educación de sus hijos.

La segunda, llamada Gota de Leche, y también consultorio para niños, es una benéfica que tiene ya ramificaciones en casi todas las capitales españolas, donde se amamantan con leche esterilizada y pasteurizada a aquellos niños; cuyas madres carecen de esa fuente natural de nutrición.

Demuestra que donde están instituidas estas fundaciones, se han obtenido ensignificativos resultados y ha decrecido notablemente la mortalidad en los niños.

Termina su brillanteísima disertación el Sr. Duarte, prometiendo que en otra conferencia próxima, pues esta ha sido de exposición solamente, habrá de ser de soluciones prácticas y reformas de implantar en Granada estas dos humanitarias instituciones.

Una salva entusiasta y prolongada de aplausos acogió las últimas palabras del orador, que estuvo muy hábil y ocuente, recibiendo por ello muchas felicitaciones.

Boletín del día

Cartera del Clero

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo catedrático de la Catedral de Córdoba, D. Vicente García Bana, canónigo de la misma desde Junio de 1902.

En Málaga ha sido elegido, por unanimidad, el docto de aquella Catedral el joven sacerdote D. Diego Gómez Luna, el que se posesionó de su cargo el domingo último.

Sección Religiosa

Santo del día.—Santa Natalia virgen.

Jubiló de las 40 horas.—En la iglesia de San Andrés.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se concluirá a las cinco de la tarde.

(Mañana en San Justo y Pastor.)

Jubiló perpetuo.—En la Capilla Real y en Nuestra Señora de las Angustias.

Jubiló permanente.—En las iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de las iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Matías y San José, a las ocho y media. En San Antonio, Hospitalario, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once. En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en San Andrés.

Misas de San Antonio.—En la Magdalena, S. Cecilia, S. Justo, y San Mateo, a las ocho; en S. Pedro y el Angel Custodio a las nueve; en el Sagrario, San Matías, Santa Escolástica, San Antonio y Santa Ana, a las doce; en las Angustias a las doce y media.

Novena.—En las Adoraciones, a las cuatro de la tarde, se hace a la Inmaculada Concepción.

En San Juan de Dios, a las seis, y predica D. Francisco Carrotero.

En la Magdalena, a las cuatro, siendo orador D. Enrique Bermejo Alemán.

En San Mateo, a las seis y media, y predica D. José Velázquez Granados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la Magdalena.

Sección de Mercados

Alhóndiga de granos.

Granada 28 de Noviembre de 1908

Trigo.—Sobraron anterior, 563 quintales métricos, 1395 fanegas. Entradas 130 quintales, 280 fanegas. Total existencia 693 quintales, 1675 fanegas. Se vendieron 436 fanegas al precio de 55 a 57 reales cada una. Sobraron 496 quintales, 1239 fanegas.

Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46.

Matadero

Ayer se carnicaron 20 reses mayores, con peso de 2.917 kilos de 170 a 190 pesetas. 63 borregos, con peso de 332, a 1'55.

Existencia y precios de ayer:

En el depósito de D. Rafael Antelo (Estación del Sur) 400 arrobas a 56 reales.

En San Sebastián 00.

En la Caleta 00.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Villota, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, D. Ricardo Rada Cortinas, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Enrique Vázquez, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torre Bermeja, Vitoria.—Saco de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el sar

Movimiento de población

Ayer se registraron en esta capital: nacimientos, 3; defunciones, 5.

Benevolencia y Sanidad

Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1.328 raciones.

Anteañoche se alojaron en el Asilo nocturno 18 pobres.

Sección de espectáculos

TEATRO CERVANTES

Funciones para hoy

A las 7, «De vuelta del presidio» y «Capa y vómanos».

A las 9 y cuarto, «Día de Reyes».

A las 9 y media (estreno), «La balsa de aceite».

A las 10 y tres cuartos, «Carne flaca».

Precios para cada sesión: Butaca, 90 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 15. El timbre a cargo del público.

Traslados de Lotería

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de El Defensor, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos.

Cincuenta ídem, 30

Ciento ídem, 50

Ver en cuarta plana DOCKS AVISOS

A nuestros lectores

Mediante el cupón-prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden estos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la Biblioteca «Patria», siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prad n.º 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores.

(El certificado y franquico por cuenta de la Biblioteca.)

De 1 a 5 tomos, 1 peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 25 tomos, 80 céntimos id.—De 25 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha, puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPON-PRIMA

D. _____

domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

n.º _____

adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca «Patria», importantes Plas.

VERBA.

La Vitícola Andaluza CEPAS AMERICANAS

Precios corrientes por millar de plantas

VARIEDADES

VARIEDADES	Barbados
Rupestis Lot 0 fenómeno.	40'00
Aramón X Rupestis Ganzin, número 1.	45'00
Mourvèdre X Rupestis, número 1202.	55'00

Los barbados del precio que antecede son ESCOGIDOS y de longitud mínima de 75 centímetros.

INGERTOS

Para VIÑA, desde 0'10 pesetas uno. Para ballesón y parrales, precios reducidísimos.

ESTACAS

Para VIVERO, desde 8 pesetas millar en adelante, según variedad.

NOTAS IMPORTANTES.—Todo pedido cuyo valor ascienda de 200 pesetas será puesto franco de portes estación de destino.

Garantizamos en factura la completa selección y autenticidad de las plantas.

Capilhol Evita la PELO

Cura la calvicie. ¡Pelo a los 30 días!

Frasco 4 pesetas. De venta en Granada Perfumería LA GIRALDA, de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Compañía General de Electricidad

Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula, n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los señores abonados que no quieran pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

EL LEON

ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Precios fijos. Venta al contado.

92, Poeta Zorrilla, 92.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un extenso surtido de Pañería, Sedalía, Armures, Lanería, Franelas de lana y algodón, Sabanas, Holandas, Confecciones e infinidad de artículos imposibles de detallar, los cuales han sido comprados en tan inmejorables condiciones que se hacen imposibles llevarlos a casa en su ramo que pueda competir con los limitadísimos precios a que vende este establecimiento.

No dejar, pues, de visitarlo y os convenceréis de la realidad.

No equivocarse: EL LEON.—TEJIDOS. 92, Poeta Zorrilla, 92.

Importante

CEPAS AMERICANAS

Antes de comprar ingertos o barbados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son

Telegramas

Información financiera

Valores del Estado	Día 28	Día 30
Interior fin corriente.	84'15	84'05
fin próximo	84'40	84'30
contado serie F.	84'10	84'05
contado serie E.	84'15	84'10
contado serie D.	84'35	84'30
contado serie C.	86'00	86'00
contado serie B.	86'15	86'20
contado serie A.	86'00	86'00
Amortizable 5 por 100.	101'00	100'95
serie F.	100'00	100'95
serie E.	100'00	101'00
serie D.	100'00	101'00
serie C.	101'05	101'00
serie B.	101'05	101'00
serie A.	101'05	101'00
4 por 100.	89'95	89'95
serie F.	00'00	89'95
serie E.	00'00	89'95
serie D.	00'00	89'95
serie C.	00'00	89'95
serie B.	00'00	89'95
serie A.	00'00	89'95
diferentes series.	00'00	89'95
Acciones		
Banco de España.	00'00	439'50
Hipotecario.	00'00	00'00
de Castilla.	00'00	00'00
Hispano-Americ.	00'00	00'00
Tabacos.	00'00	00'00
Explosivos.	00'00	00'00
Altos Hornos.	00'00	396'00
Azúcares.—Preferentes.	108'50	108'75
Ordinarias.	00'00	40'50
Cédulas.	101'75	101'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias.	00'00	100'90
Obligaciones azucareras.	00'00	03'00
CAMBIO		
París a la vista: Francos.	11'40	11'30
Libras.	27'96	27'94
BOLEA DE PARIS		
4 por 100 ext. español.	96'05	96'15
3 por 100 francos.	96'70	96'90

Lotería

Premios mayores

Madrid 30.—En el sorteo verificado hoy han sido premiados los números siguientes:

Números	Premios	Poblaciones
31.733	100.000	Coruña, Huelva, Valladolid.
18.811	80.000	Madrid.
17.122	40.000	Madrid, Barcelona, Málaga.
16.897	1.500	Barcelona, Sevilla, Madrid.
20.988		Granada, Almería, Bilbao.
6.333		Lérida, Reus, Madrid.
16.097		Madrid.
7.592		Burgos, Alicante, Barcelona.
11.721		Málaga, Valencia.
3.751		Madrid, Sevilla.
13.649		Madrid, Málaga, Valencia.
15.317		Madrid.
18.204		Idem.
20.859		Barcelona, Algeciras, Cartagena.
10.895		Barcelona, Alicante, Oviedo.
21.112		Jerez, Sevilla, Madrid.
13.864		Granada, Valencia, Huelva.
11.254		Cartagena, Madrid, Murcia.
28.694		Valladolid, La Línea.

Premios pequeños en Granada

Han correspondido a Granada los premios de 300 pesetas que a continuación se expresan:

399, 414, 418, 2.753, 2.293, 3.470, 3.147, 3.472, 4.335, 5.557, 7.981, 7.963, 7.861, 9.311, 9.592, 9.594, 10.709, 12.190, 13.885, 14.394, 15.408, 15.787, 18.839, 16.685, 20.676, 20.371, 20.830, 21.786, 24.267, 25.908, 26.631, 26.638 y 28.246.

Baza, 5.357.

Las Cortes

Madrid 30.

CONGRESO

Falta de puntualidad

Da principio la sesión una hora más tarde de la reglamentaria.

Los diputados de la mayoría, a oídos de los cuales había llegado la noticia, de que el señor Llorente y otros individuos de las oposiciones, iban a pedir que se contase el número, solicitan que se apruebe el acta, mediante votación nominal.

Se hace así en efecto, si bien la votación se lleva con gran lentitud, para dar lugar a que vayan llegando diputados al salón de sesiones.

Trabajosamente se consigue reunir 71 de ellos, aprobándose el acta.

El señor Romero (don Tomás), pide la palabra para protestar de que empiecen las sesiones una hora más tarde de la reglamentaria.

El presidente de la Cámara, recordando lo fundado de la queja del señor Romero, recomienda a los diputados que asistan con puntualidad a las sesiones.

El proyecto de administración

Se reanuda la discusión del proyecto de régimen local.

El señor Alcalá Zamora defiende una enmienda al artículo 294, reformado ya con la fórmula referente a las elecciones de diputados provinciales.

El orador encamina la mayor parte de su discurso a combatir el colegio único.

Contesta al señor Alcalá el señor Lombardero.

Preguntas y ruegos

Se suspende el debate del proyecto de régimen local y se entra en la parte de sesión dedicada a preguntas y ruegos.

El señor Canalejas, pide expedientes y datos relativos a la construcción del ferrocarril de Valencia a Alicante.

Sobre el asunto anuncia, que se propone plantear un debate.

El ministro de Fomento, promete traer a la Cámara el expediente interesado por el exministro democrata.

El señor Porpeta, excita el celo de la Comisión parlamentaria, que habrá de emitir dictamen sobre la proposición de ley, relativa a la redención de los foros.

Contesta a este ruego, el ministro de Gracia y Justicia, quien promete estudiar lo más pronto posible el asunto.

Un incidente

El señor Portela, oída la respuesta del marqués de Figueroa, habla de nuevo para expresar las dudas que abriga, de que se haga eficaz en la materia de que se trata, puesto que está supeditada la vida parlamentaria al proyecto de Administración local, cuya finalidad, después de todo, no es otra, que la de satisfacer las aspiraciones de una región.

Los solidarios protestan de estas manifestaciones.

Algunos liberales gritan, apoyando al señor Portela.

De aquí, que se origine un alboroto que dura algunos minutos, y al que consigue poner término la presidencia, después de agitar varias veces la campanilla y de reclamar el orden.

Cuando se rehace el silencio continúa hablando el señor Portela, quien insiste, en que por atender a Cataluña, se abandonan los intereses de otras regiones importantes.

El ministro de Gracia y Justicia, rechaza la afirmación del señor Portela, de que con motivo de la discusión del proyecto de régimen local, esté interrumpida la vida parlamentaria.

El señor Senantes denuncia, infracciones de la ley del descanso dominical, cometidas en Santiago.

El ministro de la Gobernación.—Haré cumplir la ley.

Sobre una denuncia

El señor Burell protesta enérgicamente, de que anoche fuera denunciado el periódico «España Nueva», y de que la policía atropellara a los redactores y empleados, al hacer el secuestro de los ejemplares.

En opinión del orador, la denuncia del diario republicano es consecuencia de cuestiones políticas.

El ministro de la Gobernación, niega este último aserto del señor Burell, así como que la policía se extrañara.

Si así hubiera sucedido, dice, se impondrá el correspondiente correctivo.

Rectifica el señor Burell, quien insiste en la protesta que formuló antes.

Después ataca al fiscal de la Audiencia, de quien dice, que está al servicio del ministro de la Gobernación, más que al de la Justicia.

Termina insistiendo, en que se ha procedido por agravios políticos.

El señor La Cierva.—Sólo se ha tratado de una orden del juez, en la que no ha intervenido el Gobierno.

El señor López Ballesteros, habla en igual sentido que el señor Burell.

Al mismo tiempo que el realizado con «España Nueva», se ocupa de atropellos cometidos otras veces con «El Imparcial».

A este periódico, dice, se le ha denunciado diez y seis veces; doce de ellas por la publicación de anuncios. (Grandes risas).

El ministro de la Gobernación insiste en que los policías no realizaron atropellos y asegura que son inexactos los hechos aducidos.

El Sr. Burell habla nuevamente, para protestar airadamente de las palabras del señor La Cierva.

Es intolerable, dice, oír el lenguaje del ministro y más aún que me denuncie y que asegure que se abulta cuando se trata de la prensa.

Recuerda, que el Tribunal Supremo ha anulado la sentencia que dictó la Audiencia de Bilbao, por los sucesos de Bermeo, declarando que allí no se infringieron ultrajes ni a la Patria, ni a las regiones.

A todos los procesados por aquellos sucesos se les ha limitado la pena que se les impuso, a dos meses de arresto.

Orro escándalo

Los señores Moret, López Ballesteros y Suárez de Figueroa, apoyan enérgicamente cuanto ha dicho el señor Burell.

El ministro de la Gobernación vuelve a hablar.

Repito, dice, cuanto manifesté antes y añado ahora, que anhelo llegue el instante de discutir como ministro, todo lo relativo a la prensa.

Estas palabras dan motivos a un nuevo y formidable escándalo, durante el cual protestan enérgicamente las minorías, de las palabras pronunciadas por el ministro.

Cuando se hace un tanto el silencio, el señor Burell exclama, dirigiéndose al señor La Cierva: Acepto la discusión ahora mismo, y advierto a su señoría que ninguno rehusaremos el debate.

Si su señoría lo ha dicho por paciencia, lo reto a que cumpla su palabra. Discutamos. (Risas y palabras de asentimiento en los bancos de las oposiciones).

Si por el contrario se niega al debate, le anuncio una interpelación.

El señor Morote.—Y hablaremos todos.

El diputado republicano pronuncia algunas palabras más, para protestar de las dichas por el ministro de la Gobernación.

Dá éste explicaciones, diciendo, que no ha tratado de retar, sino de discutir la conducta que observa el Gobierno con la prensa.

Varios diputados:—Ya eso va variando.

El señor Burell.—Se hablará de todo.

Durante el escándalo que queda descrito el presidente, que lo era el señor Aparicio, amenazó con desalojar la tribuna de la prensa, si los periodistas que tomaban en ella las notas de la sesión, no guardaban silencio.

Terminado este incidente, se reanuda la discusión de

Los presupuestos

Continúa la del de Fomento.

Se debate el articulado, interviniendo en la discusión los señores de Miranda y Llosas.

Se Levanta la sesión.

SENADO

Algo después de la hora reglamentaria, declara abierta la sesión el general Azcárraga.

Después de la lectura y aprobación del acta, el obispo de Jaca formula ruegos y preguntas de escasa importancia, a los que contestan los ministros de Hacienda y Gobernación.

El conde de Casa Valencia pide que se aumente el sueldo a los diplomáticos.

Le contesta el ministro de Estado.

El señor Palomo se ocupa de la denuncia del diario «España Nueva» realizada anoche, y censura enérgicamente la forma en que se llevó a cabo el secuestro de la edición.

Se da lectura a la proposición de ley pidiendo que el teatro Español sea convertido en Nacional.

Defiende la proposición con gran elocuencia el señor Castevany.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, tras de lo cual se toma en consideración la proposición de ley.

Se aprueba el proyecto de ley referente a la clasificación para el retiro de los sargentos del Ejército y la Armada, y continúa la discusión de los presupuestos.

Se pone a debate el de la Presidencia del Consejo, aprobándose todo el articulado, después de algunas observaciones del señor Palomo.

Comienza a discutirse el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Díaz Moreu consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Landecho.

Rectifican ambos señores, é interviene el ministro de Estado.

Rectifica nuevamente el señor Díaz Moreu, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 30.

Propuesta comentada

Es objeto de comentarios la propuesta hecha por la comisión de presupuestos, declarando que sea compatible el cobro de las cantidades de los ministros con los haberes de otros cargos activos retribuidos.

Las juntas de obras

El sistema de anualidades para reformar las Obras públicas que se propone defender el señor Moret, consiste en organizar juntas relativamente autónomas, que funcionarán con analogía a las Juntas de los puertos.

Dichas Juntas serán formadas por personas idóneas y respetables, que cuidarán de la ejecución de las obras y arbitrarán los medios materiales para realizarlas, en unión de las Corporaciones interesadas, las cuales podrán apelar al crédito que se consiguió en el presupuesto por determinado número de años, garantizando el capital invertido.

El señor Moret desearía que el pensamiento empezara a aplicarse en el presupuesto que se discute actualmente.

Sin desquite

Con objeto de sacarse la espina que le clavaron en el Congreso, al no que rer discutir las oposiciones el presupuesto de Instrucción pública, busca ahora el Gobierno el desquite, procurando que se discutiere en el Senado.

Las oposiciones de esta Cámara no se prestan a los propósitos del Gobierno.

Los liberales y demócratas que forman parte de la subcomisión de presupuestos que entiende en el de Instrucción pública, no han asistido hoy a la reunión que ha celebrado aquella.

Tanto la minoría democrática, como la liberal, han anunciado su propósito de ausentarse del salón, cuando se discuta el citado presupuesto.

Campaña obstruccionista

Los diputados enemigos del colegio electoral único para las elecciones de diputados provinciales, celebraron hoy una reunión, acordando iniciar una campaña obstruccionista.

Para ello presentarán y apoyarán enmiendas a los artículos 294 y siguientes del proyecto de régimen local.

Por consecuencia de los acuerdos adoptados en la reunión, el debate ha avanzado hoy poquísimo.

El ministro de la Guerra

Mañana regresa a Madrid el ministro de la Guerra, que se halla en su finca de Robledo de Chavela.

D. Jaime de Borbón

Un periódico publica una correspondencia, hablando de la vida que hace en París D. Jaime de Borbón.

Recuérdase en la carta una frase que se atribuye al hijo del pretendiente, la cual tiene importancia.

Hablando de cosas de España y de lo que se ha dicho apropiosito de su nombramiento de general español, negó esto último, y agregó, que mientras viva D. Carlos sólo será comandante ruso.

Tienen razón los carlistas agrogó, al instarme a que me case, pero no tengo novia. Al mismo tiempo, pienso, movido de patriotismo y de amor a España, que si no me caso, cuando muramos mi padre y yo, quedará resuelto definitivamente el problema de la sucesión al trono español.

La prisión de los menores

La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto sobre prisión de los menores, se ha reunido hoy, habiendo emitido dictamen de conformidad con el proyecto.

Visitas a Besada

El señor Madollé ha visitado hoy al ministro de Hacienda, para rogarle que lleve cuanto antes sea posible, a la sanción regia, la reforma de la ley de alcoholes.

El señor González Basada prometió hacerlo el día cuatro de Diciembre, que ya habrá regresado el Rey a Madrid.

También ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de personalidades de Málaga, para pedirle el pronto despacho del asunto de las láminas, a fin de poder emprender la construcción de la nueva casa de Miseriordia.

El ministro prometió acceder a lo que se solicitaba de él.

La construcción de la escuadra

En el ministerio de Marina se ha reunido hoy la Junta Consultiva de la Armada, para tratar de la adjudicación de la construcción de la escuadra.

Volvió a reunirse mañana y pasado, para dar término a este trabajo.

Visita aplazada

El ministro de Fomento ha aplazado la visita que se proponía hacer al canal de Aragón y Cataluña.

Vocal del Supremo

Hoy ha llegado a Madrid, el general de la Armada, señor Auñón.

Muy pronto, se posesionará del cargo de vocal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, para el que se le nombró recientemente.

El meeting de Santander

Madrid 30.

Opiniones de la prensa

«El Liberal», dice que ayer fué un buen día para la nación y la democracia.

En Santander y en Pamplona, se pasó revista a las fuerzas que han de salvarla.

El pueblo ha entrado en actividad, para salvarse, despertando la inmensa España liberal, comenzando la buena empresa; las corrientes marcharán solas; y lo mismo que ayer en el Norte, brotarán del Noroeste, centro y Mediodía, convirtiéndose en inundación que arrastrará a los enemigos de la libertad.

Ahora, verá Maura, si existe la España democrática.

«El País», comenta los meetings de Santander y Pamplona, diciendo que su aspecto fué enardecedor, habiendo excepcional entusiasmo.

Se han unido en esos actos fuerzas políticas, muy diversas, coincidiendo fervorosamente, en su amor a la libertad.

Ese es el camino; y hasta los viejos ven esos actos como un resurgimiento a la buena política, los jóvenes sienten crecer su entusiasmo. El horno va estando en su punto.

Comentarios favorables

En los círculos políticos de Barcelona, se comenta favorablemente el discurso pronunciado ayer en Santander por don Melquíades Álvarez.

Casi todos los comentaristas coinciden en que las manifestaciones que hizo son de gran trascendencia.

Los elementos solidarios de la izquierda, han acogido con simpatía el discurso.

En cambio, los que siguen al señor Cambó, le han recibido con hostilidad.

Entre los radicales ha producido gran impresión.

La Alhambra

mansión real

Madrid 30.

Ha sido aceptada la propuesta del duque de San Pedro de Galatino, de convertir la Alhambra en mansión real, para que pasen los Reyes temporadas en ella.

El arquitecto don Ricardo Velázquez, que se encuentra ahora en Granada, ha recibido el encargo de traer a Madrid una nota de las propiedades particulares que existen en el recinto de la Alhambra.

Se deduce de estos detalles, que se harán importantes reformas en el histórico monumento.

Desde Barcelona

Madrid 30.

Cálculos sobre las elecciones

Se calcula, que en las próximas elecciones parciales de diputados a Cortes, tendrán los solidarios diez ó doce mil votos menos que en los generales.

En cambio los antisolidarios conseguirán muchos más sufragios que en las anteriores elecciones.

La división de la solidaridad

La fórmula sobre el colegio electoral único, llevada al proyecto de régimen local, ha abondado las diferencias que existían en el seno de la solidaridad.

La actitud adoptada en la materia por el diputado señor Pi y Arsuaga, ha causado honda impresión.

Un banquete

En el salón de fiestas Mundial, se ha ofrecido hoy un banquete al jefe de los republicanos federales de Jaén señor Fernández Pozo, que se encuentra en esta localidad.

Al descomparse el champagne, se pronunciaron brindis.

Los carreteros

Los carreteros han decidido formar una organización para hacer frente a los frecuentes conflictos que se les presentan con los patronos.

La asociación tendrá delegados en todas las cuadras de Barcelona y de las barriadas.

Varias noticias

Madrid 30.

Por una tiple

La bella tiple, Ursula López, fué anoche causa de un formidable tumulto.

Como todas las noches, el público arremolinose para verla de cerca, al salir del teatro.

Los guardias intentaron disolver los grupos, resistiéndose el público.

Un guardia civil, que también contemplaba a la artista, fué detenido.

Extracto de la información telegráfica del domingo.

Noticias políticas

Actitud espléndida

«El Imparcial» comenta el acto ejecutado en el Parlamento, por el diputado, señor Pi y Suñer, que ante el abandono de las minorías, que aceptan la fórmula de Maura, sabiendo que es la muerte del sufragio, declara que renunciará su acta de diputado, dando de esta manera una satisfacción a sus electores, ya que le ha sido imposible oponerse a que salga adelante el intento.

Elogia la actitud del hijo del gran Pi y Margall, creyendo que cuando se conozca su gallardo proceder será felicitado como merece.

«El Liberal», también dedica un fono a calificar la conducta de Pi y Suñer, censurando la labor de los jefes de las minorías que se prestan a pactar con el Gobierno, haciendo dejación de todas las libertades.

«El País», aplaude a los diputados, señores Romero, Pi, Miró y Nogués, que defendieron el sufragio, combatiendo el colegio único. Elogia la actitud de Pi, anunciando que renunciará el acta, si se aprueba el proyecto.

Alentados para que persistan en esa campaña, confiando en que se engrandecerá el grupo con otros guerrilleros.

La ausencia de Dato

Se dice que la ausencia del señor Dato, con motivo a las vacaciones de Navidad, se prolongará más tiempo, por efecto de su dolencia.

El presidente del Congreso permanecerá algún tiempo en Alicante, Málaga o Valencia.

No hay aumento

El ministro de la Gobernación ha negado que en su presupuesto se hayan aumentado cien empleados. Lo que se ha hecho es cambiar algunos en la plantilla.

El presupuesto de Guerra

La comisión de presupuestos del Senado examinó el de Guerra. Los señores de la mayoría se opusieron al aumento de gastos, para el sostenimiento de las guarniciones de las plazas del Norte de África, que pretendían las minorías.

El colegio único

Se han reunido en el Congreso algunos diputados, disconformes con que se establezca el colegio único, para las elecciones provinciales.

Los reunidos cambiaron impresiones, aplazando la reunión, hasta que regresen los que se hallan ausentes.

Oficiales

Obras por administración

La «Gaceta» publica una real orden expresando la forma en que deben justificarse las cantidades libradas para atender al pago de obras por administración, y para la reparación de templos y edificios eclesiásticos.

Beneficencia

También publica el mismo diario oficial otra disposición, referente al envío de datos a las juntas provinciales de Beneficencia.

Puertos

Se ha dispuesto que no se admita a los extranjeros a formar parte como vocales de las juntas de los puertos cuando éstas se hallen definitiva y legalmente constituidas.

Material de escuelas

De la distribución del crédito en el presupuesto vigente para adquisición de nuevo material pedagógico con destino a las escuelas normales, corresponden a Granada 1.000 pesetas para la de maestros, y 1.900 pesetas para la de maestras.

Varias noticias

Meeting contra Iglesias

La sociedad obrera panaderos disidentes, celebraron un meeting de propaganda, pronunciándose discursos combatiendo rudemente los procedimientos socialistas, considerando la nueva Casa del Pueblo como una

aduna fiftina, donde se cobra el impuesto por la carne humana, calificándola además como una sociedad tiránica compuesta de explotadores autoritarios, mandados por Pablo Iglesias, que actúa de gran cacique.

Los reunidos se disolvieron con el mayor orden.

Procesión cívica

El traslado de las banderas desde el antiguo Centro Obrero, a la nueva casa del pueblo ha revestido gran solemnidad, habiendo asistido unas treinta mil personas, incluso las sociedades de mujeres.

Han enviado adhesión 120 sociedades extranjeras.

Truchas robadas

El carretero Aniceto Tordesillas, conduca a la estación dos cajas con magníficas truchas asomadas, destinadas a Láchar (Granada), para que se las comieran el Rey y sus acompañantes de cacería.

En la calle de Santa Isabel, Aniceto entró en una taberna, y al salir se encontró el carro vacío.

Tordesillas, temeroso, acudió a la comisaría, dando aviso del suceso.

Inglés ahogado

Dicen de Almería, que del vapor inglés «Sedella», cayó al mar un tripulante, ahogándose.

El marinero estaba muy embriagado, y por esa causa cayó al agua.

Reunión en San Sebastián

En San Sebastián se ha verificado una numerosa reunión de republicanos, tomando el acuerdo unánime de constituir el bloque de las izquierdas, para las luchas electorales.

El comité republicano iniciará las gestiones en toda Guipúzcoa.

Cierre de tiendas

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha invitado al cierre de establecimientos para acudir a la estación a la llegada del Ayuntamiento de París.

Entusiasmo en Cádiz

Dicen de Cádiz que se proyecta un meeting para abogar por la formación del bloque de las izquierdas.

Asistirán las sociedades obreras y los ácratas.

La idea ha despertado gran entusiasmo.

Por las víctimas

Dicen de Coruña que se están recaudando cuantiosas sumas para socorrer a las familias de los naufragos del «Unión».

En el teatro «Pardo Bazán», se celebrará una función benéfica con el mismo objeto.

Un pescador que se aproximó al sitio, donde se encuentra el vapor «Unión», vio dos cadáveres enredados en las cuerdas.

Hoy bajarán los buzos.

—Se ha nombrado una comisión de la que forman parte, el capitán general, el gobernador y el comandante de Marina, para que haga el reparto de socorros a las familias de los marinos ahogados.

—El Ayuntamiento y la Diputación, han donado importantes cantidades.

Los marineros y fogoneros, orfeones y banda de Isabel la Católica, postulan por las calles.

—En la iglesia de Santa Lucía, se celebrarán funerales en memoria de las víctimas.

Discurso comentado

Dicen del Ferrol, que el general de ingenieros navales D. Andrés Comerma, candidato a senador solidario por Tarragona, ha pronunciado un discurso en el Ateneo, combatiendo el arriado de los arsenales.

Las declaraciones del señor Comerma están siendo muy comentadas, pues la casa Ansaldo designó como director de las obras, al señor Comerma, para el caso de que se le adjudicase la construcción de la nueva escuadra y el arriado de los arsenales.

Huelga escolar

Los estudiantes de Medicina de la Facultad de Santiago, han acordado declararse en huelga desde mañana, protestando de que no se les dase enseñanza de especialidades por falta de locales en el hospital.

Los estudiantes han telegrafiado al ministro, expresándole que habían pagado sus matrículas para aprender, y para que se les dieran clases de todas las asignaturas.

El ministro no ha atendido la reclamación de los escolares.

Infantes

Con dirección a Madrid, pasaron por San Sebastián, los infantes don Carlos y doña Luisa de Orleans.

Regresan de Cannes, después de dejar al conde Caserta muy mejorado de la grave enfermedad que ha tenido en peligro su vida.

Luchas electorales

Anoche se celebraron varios meetings electorales en Barcelona.

Los meetings antiliberales estuvieron concurridísimos: los solidarios muy desanimados, hasta el extremo de que en uno no acudieron los oradores.

El candidato solidario Lairer, no encontrando quien le presentara, tuvo que presentarse él solo.

Es muy comentado el fracaso.

Estereotipia

En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para estereotipar, a precios muy reducidos.

Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSÉE

Representation

exclusive

pour l'Espagne

et Portugal



MARQUE DÉPOSÉE

Direction

du journal

LA REVISTA MERCANTIL

Valladolid

Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales simultáneamente, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo perfecto.

Este alimento para las aves de corral, no sólo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con salud y vigor extraordinarios. No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen media ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas se dedican en grande o pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.

En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, a ella invitamos a cuantos tengan aves.

Cuesta cada 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1150 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid. Pídanse a LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, u otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

Representante exclusivo y depositario en Granada y su provincia. D. E. Acosta Fassa, Elvira 66, Granada.

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Zazoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Oñón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar se de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas, y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyanes 19 y 21.—Teléfono 14, Linares); o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catal y Provetos.

Cemento Portland artificial

Representantes exclusivos en la Provincia Miguel y Antonio Sánchez Guardiola.

ORIGINAS: Moral, 5.—ALMACENES: Placeta del Azúcar.—GRANADA

Esta marca «ASLAND» se recomienda para toda clase de obra hidráulica y de cemento armado.

Certificados de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos afectos a las obras de los Puertos de Barcelona y Valencia, del Canal de Aragón y Cataluña, del Pantano de Busco, de los riegos de los cortijos del Romeral y del Río del Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército, de los Ingenieros Directores de las obras de los Puertos de Cádiz y Bilbao; del Laboratorio Federal de ensayos de materiales de construcción agregado a la Escuela Politécnica Suiza; del Laboratorio Físico-Mecánico de la Escuela Nacional de Puentes y Calzadas del Ministerio de Trabajos públicos de París, etc., etc.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Se sirven pedidos en todas las estaciones ferroviarias en inmejorables condiciones.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA a prima fija.

Capital social: 15.000.000 Pesetas.

Reservas generales: 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1917. 39.017.024'90

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás contingencias análogas, rentas vitalicias, inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rámba de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA

Delegación en GRANADA: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Aviso al público

Se acaba de recibir para la temporada de invierno un extenso y variado surtido en toda clase de guapas para toda clase de caballeros: guapas, pelizos, capus, y lo más nuevo en trajes para niños, lo que avisamos a nuestra numerosa clientela y al público en general para que visiten nuestro establecimiento, seguros de que encontrarán precios nunca vistos en comparación a su clase.

ESMERADA CONFECCION

Sastrería Granadina

R. ARENZANA Y SOBRINO.—Mesones, 66 y 68.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Gonitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Gonitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Boob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifítico refresco de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Boob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, padecimientos de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuritis faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latencia, insomnio, adinamia, atonía, incontinencia, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rámba de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Dr. Picozo, Farmacia, Reyes Católicos, 20, y Farmacia de A. Goveleda, San Jerónimo, 13.

Almanaque Bailly-Brilliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

*** UN MAGNÍFICO PIANO ***

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

*** VALIOSÍSIMOS REGALOS ***

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

VINO NOURRY

VODOTÁNICO
a la vez
Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Exalta el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.).

SE VENDE
EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata

Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello o barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince o veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color.

Venta en perfumerías y droguerías a pesetas 7 estuche.

Agentes generales Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, MADRID.

LINEA PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. A

S. en C.—CADIZ.

Para CANARIAS, S. JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS Y NEW ORLEANS.—El vapor

PIO IX

Capitán, D. F. Gibernau. Salda a Cádiz, el día 15 de Diciembre.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2, CADIZ.

PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

Colegio de S. Fernando

BAJO LA DIRECCION DE

D. José Jiménez Díaz

Jardines, 26.

Botega de la Alameda de Cervera

(ALCAZAR DE SAN JUAN)

LA MANCHA OCULTA

Vinos finos de mesa, tinto y blanco, tipo Rioja. Estos vinos están analizados en el Laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la Costa hay vino y vinagre. Tenemos aguardientes sumamente anisados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve a domicilio.

La Mancha Oculta

Carrera de Genil (Rastro).

Fábrica de Tejidos

Venta al por mayor y menor a todas clases de Lanas, Hilos, Yute y Algodón.—Exportación a provincias.

Alhóndiga, 16.—Granada.

Rafael Hernández

Este alhacido pintor se ofrece para toda clase de trabajos de pintura a precios muy económicos. Para encargos dirigirse a la calle Horro de la Muela, núm. 6.

CAFE ESLAVA

Zacatin, 107

Con esmerado servicio, café a domicilio a 15 céntimos taza.

Venta de café tostado en grano por mayor y menor.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos

en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono núm. 38.

JUAN CASARES AGUILA

GRANADA

Taller de Escultura

DE

JOSÉ ROMAN

Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida.

Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauración de todas las obras de arte.

Granada, 2, hoy Morol.—GRANADA

Francisco Díaz Serrano

Mesones, 30.—GRANADA.

Gran taller de Relojería y Platería.—Todas las mejores marcas en Relojería.

Se compra plata y oro.

¡Ocasión!

Para regalos, bautizos y casamientos, las cajas que sirven surtidas de vinos, aguardientes y licores la casa Vilar y Castañeda de Jerez, por 25, 30, 40 y 50 pesetas incluyendo un bonito regalo, por lo que tanto es tan llamativa la atención. Para pedidos y detalles, diríjanse a su representante en Granada: José Domingo, Lavadero de las Tablas, núm. 29.

La Verdad

Calzados garantizados a plazos y al contado.—Precios muy económicos que ninguna casa de su clase.

Alhóndiga, 39.